

ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA

PERIODO ORDINARIO DE SESIONES 2023-2024

(16 DE JULIO DE 2024)

ACUERDOS

1. Se aprobó por unanimidad, el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6070/2023 - CR, que propone la Ley que dispone la realización del Segundo Censo Nacional de Población Penitenciaria 2024, se acumuló el P.L. 8381-2023/CR.
2. Pasó a un cuarto intermedio el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 5410-2022-CR y 7618- 2023/CR que propone la "Ley que autoriza la aprobación de una nueva escala remunerativa para los trabajadores de la Autoridad Nacional del Agua.
3. Pasó a un cuarto intermedio el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 3774-2022-CR, 5357-2022-CR, 5924-2023-CR y 6572-2023-CR que proponen la ley que faculta la incorporación extraordinaria de trabajadores CAS del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC al Decreto Legislativo 728, se acumularon los proyectos de ley Ley 3774-2022- CR, 5357-2022-CR, 5924-2023-CR y 6572-2023-CR
4. Se solicitó la reconsideración de la votación de los Proyectos de Ley 2953/2022- CR, 5936/2023-CR y 6910/2023-CR, que proponen la Ley que incorpora al régimen laboral del Decreto Legislativo 728 a los trabajadores que se encuentran bajo el régimen de contratación administrativa de servicios en la SUNAFIL, aprobándose por mayoría, se interpuso una reconsideración a la votación, el presidente mencionó que se vería en una próxima sesión.
5. Pasó a un cuarto intermedio el predictamen de los Proyectos de ley 1323/2021- CR, 3117/2022-CR, 3473/2022-CR, 6234/2023-CR, 6368/2023-CR, 6630/2023-CR, 6761/2023-CR, 6895/2023-CR, 7234/2023-CR, 7326/2023-CR y 7550/2023-CR; la congresista Portalatino solicitó que se desacumule el proyecto de ley 6761/2023-CR; congresista Gutiérrez Ticona solicita que se considere en la sumilla el proyecto de ley 3473/2022CR.
6. Se aprobó el acta y la dispensa del trámite de la aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Siendo las diez y veintiocho minutos del día dieciséis de julio de dos mil veinticuatro, se reunieron en sesión presencial y virtual los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la Presidencia del congresista José Enrique Jeri Oré; se reunieron los congresistas Alegría García, Luis Alberto; María Acuña Peralta; Diego Bazán Calderón; Nilza Chacón Trujillo; Miguel Ciccía Vásques; Luis Cordero Jon Tay; Raúl Huamán Coronado; Flavio Cruz Mamani; Jorge Flores Ancachi; Paúl Gutierrez Ticona; Elva Julon Irigoín; ; Luis Kamiche Morante; Jeny Lopez Morales; Jorge Marticorena Mendoza; Elizabeth Medina Hermosilla; Segundo Montalvo Cubas; Javier Padilla Romero; Francis Paredes Castro; Alex Paredes Gonzáles; Kelly Portalatino Ávalos; Segundo Quiroz, Barboza; Tania Ramírez García;

César Revilla Villanueva; Roberto Sánchez Palomino; Magally Santisteban Suclupe; Wilson Soto Palacios; Cheryl Trigozo Reátegui; Jhakeline Ugarte Mamani; Héctor Valer Pinto; Elías Varas Melendez, Héctor Ventura Ángel; Elvis Vergara Mendoza; Cruz Zeta Chunga.

Con Inasistencia Injustificada, los señores congresistas Patricia Chirinos Venegas; y José Luna Gálvez.

La sesión extraordinaria se llevó a cabo en el Hemiciclo de Sesiones del Pleno, del Congreso de la República.

Con el quórum reglamentario se inició la Quincuagésima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión.

ORDEN DEL DÍA

El presidente mencionó que se invitó a los titulares de los sectores para sustentar las modificaciones presupuestales en el nivel institucional que fueran aprobadas mediante Decreto Supremo durante el Tercer Bimestre del Año Fiscal 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 113° de la Ley 31954, Ley de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2024. La presentación de los titulares de los sectores se realizará conjuntamente con el Ministro de Economía y Finanzas.

A continuación, el presidente invitó al señor Gustavo Adrianzen, en su calidad de presidente del Consejo de Ministros, quien mencionó tener solo una modificación presupuestaria D. S. 099-2024-EF y es en virtud a la 36 DCF de la Ley de Presupuesto 31953, corresponde a la red vial 5 y la transferencia se ha efectuado a OSITRAN, por un monto de S/. 958,082.65 soles y con un monto a revertir de S/. 4341.35 soles, los cuales se van a revertir al tesoro público. Es para la supervisión de la construcción de la carretera Ancón, Huacho, Pativilca, correspondiente a la red vial N° 5.

Seguidamente hizo uso de la palabra el señor José Arista, titular del MEF, mencionando que en el tercer bimestre se han aprobado ocho D.S. por un total de 1,419 millones que aprueban transferencia a favor de la reserva de contingencia, gobiernos locales, etc. El D.S. 071-2024/EF autoriza la transferencia de 355 millones de soles. El D.S. 090-2024/EF se le ha transferido al RENIEC la suma de 5 millones de soles. El D. S. 086-2024/EF autoriza la transferencia para el pago de pensiones de 1542 pensionistas con cargo al Ministerio de Educación. El D.S. 092-2024/EF que permite financiar el pago de pensiones de 1185 pensionistas de la 20530. Luego se tienen los D. S. que también autorizan transferencias D. S. 077/2024-EF; D. S. 082-2024/EF y el D. S. 088-2024/EF.

Seguidamente hizo uso de la palabra la ministra Hania Pérez de Cuellar, indicando que su sector tiene tres D.S. sobre transferencias financieras a favor de COFOPRI y la SBN. Luego el D.S. 094-2024 que autoriza por 17 millones de soles a favor de 23 GORES o regiones para contar con

agua segura o sea agua clorada. 0113-2024-EF con fecha 25.06.24 por 61.4 millones a favor del Ministerio de Vivienda para el saneamiento de 34 inversiones de saneamiento.

Seguidamente intervino el congresista Roberto Sánchez, mencionando que se debe justificar los 338 millones de soles asignados a diferentes ejecutoras del sector que serán transferidas a favor de la reserva de contingencia del MEF.

La congresista Katty Ugarte dijo que hasta el momento no le responden cual es el estado de una obra paralizada que va de la mano con la construcción del aeropuerto Chincheros. Pide saber si esta obra esta priorizada, es referido al saneamiento básico del distrito.

La congresista Elizabeth Medina, se refirió al DS 094-2024 sobre saneamiento y potabilización de agua potable entre otros. En Huánuco se está destinando millones de soles, para capacitación, pide el desagregado.

El congresista Jorge Marticorena, pide intervención de OTASS hay un lugar denominado La Angostura y existe como tres lagunas inmensas de aguas servidas que tienen más de 40 días en esa zona de Ica, lamentablemente es un lugar turístico.

El congresista Miguel Ciccía, pide información acerca de los proyectos de inversión que no se han ejecutado desde el Punche I y lleva más de un año en esa situación.

El congresista Segundo Quiroz, con el D.S. 071-2024-EF se autoriza la transferencia de recursos al MEF, pregunta porque se hace esa transferencia si hay tantos proyectos que no han sido atendidos. No comprende a que se debe la no atención. Hay dinero para invertir en agua y saneamiento, pero sin embargo se devuelve.

Seguidamente hizo uso de la palabra el señor Raúl Reyes Espejo, Ministro del MTC señala que hay una transferencia por 962,000 soles que salió del MTC a OSITRAN a través del 099-2024-EF, lo que ha permitido el pago de la empresa de supervisión de la segunda etapa de la concesión vial 5.

A continuación intervino el señor Julio Javier Demartini, Ministro del MIDIS, mencionando que a partir del D.S. 068 está destinado para la construcción de 17 tambos para atender a la población y su construcción da empleo directo a más de 600 personas, hay que culminar esas obras. Este año se culminan diez y el próximo año los restantes.

El señor Walter Astudillo Chávez, ministro de Defensa: D. S.089-2024-EF por 42 millones; el 093-2024-EF por 5'748 mil y el tercero y el D. S. 098-2024-EF por 20, 935 mil. Las transferencias permitirán el financiamiento para siete importantes proyectos, se menciona los siguientes: proyecto Kuntur del Fuerte Hoyos Rubio en el Rimac; la adquisición de un segundo buque multipropósito de la Marina de Guerra; adquisición de material eléctrico para aeronaves; adquisición de equipos de comunicaciones Manpac; implementación de suministro eléctrico de la planta de carga de propelentes, la implementación del equipamiento de la arquitectura tecnológica de la geoplataforma geovisor de la etapa 2.

El señor Ángel Manero Campos, ministro de Desarrollo Agrario y Riego, mencionó que con el D.S. 112-2024-EF del 25 de junio se realizó una transferencia total de 57 millones lo cual permitirá proyectos de riego en la costa central, norte y sierra sur así como dar cobertura a la amazonia.

La señora Leslie Urteaga Ministra de Cultura, mencionó que tienen tres D.S. entre devoluciones, saldo, pago de CAFAE a los trabajadores del MINCUL. Las transferencias para el MINCUL son exclusivamente para actividades, como por ejemplo incentivo para el CAFAE de los servidores del MINCUL por 6.1 millones. Se van a intervenir también parques arqueológicos a nivel nacional.

El señor Eduardo Arana Isa, titular del MINJUS, mediante el D.S.071-2024-EF transfirió al MEF S/. 355. 2 millones de soles a favor de la reserva de contingencia. Mediante el D.S.083-2024-EF se autorizó al MEF la transferencia de 59.4 millones a favor del PJ se autorizó al MEF a realizar modificaciones presupuestarias.

El señor Morgan Quero, ministro de Educación, informó las modificaciones presupuestales a nivel institucional para financiar proyecto de escuelas, para pagar las valorizaciones de obra. En el Tercer bimestre la siguiente modificación presupuestaria es para el pago de las vacaciones, asignaciones para trabajo en el ámbito rural de fronteras. El tercer punto es para el pago de pensiones, aguinaldos, para 1542 pensionistas. La última, es el financiamiento para el pago de pensiones de julio y diciembre de la ONP 1985 pensionistas de las UE.

La señora Ángela Teresa Hernández Cajo, Ministra de la Mujer, a través de AURORA anuló recursos por 847,394 soles y fueron derivados a la reserva de contingencia del MEF. El sector mediante el D.S. 103-2024-EF autorizó y destinó a favor del pliego 345 CONADIS a favor de la fusión del INABIF al CONADIS.

La señora Raquel Soto, viceministra del sector ambiente, se asignó recursos 1'751,860 para recuperar zonas ambientales en Puno. Sin embargo, no fue necesario la transferencia de recursos, porque la Municipalidad provincial de Puno, ya contaba con los recursos.

El señor Embajador Anderson, secretario general de Relaciones Exteriores, va a permitir cubrir la tercera reunión de altos funcionarios, reunión ministerial de finanzas, y la reunión de líderes. Se ha ejecutado el 38% de ese presupuesto asignado.

El señor Erik Peña Sánchez, Viceministro de Salud, manifestó que se permitirá financiar el centro de salud de la Faike, San Miguel en Piura. Costo diferencial del nombramiento del personal efectuado en el 2023 beneficiándose a 4855 recursos humanos de salud beneficiados con la transferencia.

El señor Juan José Santibáñez, Ministro del Interior, las modificaciones presupuestarias a nivel institucional del MININTER, tanto a nivel de la SUCAMEC y del MININTER. El Perú vuelve a ser sede la APEC que agrupa a las 21 economías más importantes del mundo, en ese marco para la seguridad y protección que realizara la PNP por el importe de 16 millones

aproximadamente, para diversas actividades. Se tiene previsto la adquisición de tres camionetas por la suma de S/ 671,000 entre otras actividades.

A continuación el presidente invitó a los señores congresistas a realizar sus preguntas y comentarios, solicitando la palabra los congresistas Jorge Marticorena, Alex Paredes, Tania Ramirez, Katty Ugarte, Francis Paredes, Jenny López, Hilda Portero, Zeta Chunga, Miguel Ciccía, Medina Hermosilla, Paul Gutiérrez Ticoná, Héctor Ventura, Elvis Vergara, Roberto Sánchez, Héctor Valer, Julon Irigoín, Rocio Torres, Maria Acuña y Jorge Marticorena; los ministros y funcionarios presentes absolvieron las consultas, comprometiéndose a enviar documentos adicionales en los próximos días.

Seguidamente el presidente puso a debate y votación el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6070/2023 - CR, que propone la Ley que dispone la realización del Segundo Censo Nacional de Población Penitenciaria 2024, expuso el predictamen el economista Camilo Pacheco, a continuación, hizo uso de la palabra el congresista Américo Gonza, quien solicitó la acumulación del PL 8381-2023-CR; el presidente puso al voto, votando 22 congresistas, aprobándose por unanimidad.

A continuación el presidente puso a debate y votación el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 5410-2022- CR y 7618- 2023-CR que propone la "Ley que autoriza la aprobación de una nueva escala remunerativa para los trabajadores de la Autoridad Nacional del Agua "; expuso el predictamen el asesor Carlos Gonzáles, seguidamente hizo uso de la palabra el congresista Arturo Alegría quien mencionó que se suma a la felicitación del equipo y señala también que una de las iniciativas es el cierre de las brechas sociales, por ello es que se debe actuar de manera responsable, por ello ante los pedidos de homologación de manera progresiva y gradual el régimen remunerativo, por ello a fin de buscar un consenso de este PL con el ejecutivo solicita que sea mayormente analizado. y se derive a cuarto intermedio. El congresista Jorge Marticorena solicitó que el proyecto de ley sea analizado para que en agosto posiblemente con mayor debate sea mejor analizado. La congresista Tania Ramírez, manifestó que el congreso no tiene prerrogativa de gasto, en todo caso debe ser propuesta por el Ejecutivo. Pide sea mejor evaluado. El congresista Américo Gonza, agradeció haber puesto como agenda proyectos de ley sobre derechos laborales, la congresista Kelly Portalatino solicitó reconsiderar el pedido que no se trate el presente dictamen, porque se sigue trasgrediendo los derechos laborales de los trabajadores. El congresista Segundo Quiroz, mencionó que los trabajadores tienen desde más de diez años congelados sus sueldos.

La congresista Tania Ramirez , solicitó un cuarto intermedio.

El presidente mencionó que se necesita un mayor análisis por lo que consideró derivarlo a un cuarto intermedio, a pedido de la congresista Tania Ramírez.

Seguidamente se puso a debate y votación el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 3774-2022- CR, 5357-2022-CR, 5924-2023-CR y 6572-2023-CR que proponen la ley que faculta la

incorporación extraordinaria de trabajadores CAS del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC al Decreto Legislativo 728.

El congresista Jorge Flores solicitó la acumulación del PL. 8382/2023-CR con los Proyectos de Ley 3774-2022- CR, 5357-2022-CR, 5924-2023-CR y 6572-2023-CR, ya que abordan la misma temática.

La congresista Isabel Cortez manifestó que se busca hacer justicia a los trabajadores ante los contratos tan nefastos como lo es el D.L. 1057; la congresista Tania Ramírez, solicitó que se derive a cuarto intermedio.

El presidente manifestó que resulta pertinente la pausa del cuarto intermedio para un mejor análisis y redacción, por lo que se acepta lo solicitado.

A continuación se puso a debate y votación el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 2953/2022- CR, 5936/2023-CR y 6910/2023-CR, que proponen la Ley que incorpora al régimen laboral del Decreto Legislativo 728 a los trabajadores que se encuentran bajo el régimen de contratación administrativa de servicios en la SUNAFIL, expuso el predictamen el señor Marzo , seguidamente solicitaron la palabra los congresistas Alex Paredes, quien mencionó que a igual trabajo igual remuneración, solo se necesita hacer justicia a los trabajadores; Miguel Ciccía, señaló tener elaborada una Disposición Complementaria Final, espera sea tomada en cuenta, la cual oralizó, a continuación el presidente ordenó que el equipo técnico de la comisión evalúe la mencionada propuesta.

El presidente sometió al voto el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 2953/2022- CR, 5936/2023-CR y 6910/2023-CR; aprobándose por mayoría, votando a favor 17 a favor, 4 en contra y 0 abstenciones

El congresista Arturo Alegría presentó una reconsideración a la votación del predictamen de los proyectos de ley 2953/2022- CR, 5936/2023-CR y 6910/2023-CR, con RU 1570466.

Seguidamente el presidente sometió a debate y votación el predictamen recaído en los Proyectos de ley 1323/2021- CR, 3117/2022-CR, 3473/2022-CR, 6234/2023-CR, 6368/2023-CR, 6630/2023-CR, 6761/2023-CR, 6895/2023-CR, 7234/2023-CR, 7326/2023-CR y 7550/2023-CR, que proponen Ley que homologa en forma progresiva y gradual el régimen CAS con otros regímenes laborales, expuso el asesor Piero Cuba.

A continuación intervino la congresista Kelly Portalatino quien solicitó que se desacumule el P.L. 6761 /2023-CR por considerar que no corresponde estar acumulado con los proyectos de ley del dictamen , ya que carece de toda esencia el hecho de hacer una justicia laboral.

Seguidamente intervino la congresista Tania Ramírez, quien mencionó que, por efecto normativo, no hay un análisis cuantitativo. Pide expliquen cuales son las violaciones a los derechos laborales y remitir a cuarto intermedio. El congresista Gutiérrez Ticona, mencionó que

el no recibir gratificación, escolaridad es un acto discriminatorio. Solicitó que el P.L. 3473/2022-CR que es de su autoría, se consigne en la sumilla.

El congresista Jorge Marticorena, mencionó que está preocupado por la expectativa que ha generado este debate y votación de estos proyectos de ley; el equipo técnico ha trabajado profesional y responsablemente por lo que considera que debe votarse.

El congresista Alex Paredes, mencionó que a la fecha no hay justicia laboral para los trabajadores del régimen CAS.

El congresista Américo Gonza apoyo la propuesta del congresista Alex Paredes y comentó que el CAS fue creado en forma transitoria y ahora es permanente.

La congresista Tania Ramírez, mencionó si se realizó el estudio costo beneficio de la propuesta legislativa, porque la doble remuneración de julio y diciembre elevará el gasto corriente del Estado, por lo que se debe evaluar si todo el trabajador tienen las mismas responsabilidades para percibir doble remuneración en esos meses.

El presidente aceptó el cuarto intermedio de la congresista Tania Ramírez para un mejor estudio, puesto que el proyecto de ley no acompaña de un estudio estadístico del costo beneficio.

El presidente solicitó un minuto de silencio por el fallecimiento del congresista Wong Pujada, el cual se cumplió.

El congresista Alex Paredes, solicitó una copia de la reconsideración presentada, y se le informó al respecto.

José Jeri, se continua con la parte final de la presente sesión. Siendo las 5.21 pm se levanta la sesión.

Finalmente, el presidente, con el quorum reglamentario, solicitó la aprobación del acta y la dispensa del trámite de la aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, mencionando que, si no hay observación, se da por aprobado por unanimidad. Siendo las diecisiete horas y veintiún minutos se levantó la sesión. La transcripción es parte de la presente Acta.

Jeri Oré, José Enrique
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

Alegría García, Luis Arturo
Secretario
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República